

COMITÉ DE COMPETICIÓN**FECHA: 22 de noviembre de 2022****BALONCESTO SENIOR**

- En relación al expediente abierto por está Comité al partido **ARO SALVA – MAKABI LEVANTAR**, del pasado 12 de noviembre, y en base al informe del equipo arbitral se toman los siguientes acuerdos:
 - Dar validez al resultado final reflejado en el acta del encuentro (31 – 32)
 - Elevar expediente de la actuación del equipo arbitral al Colegio de Árbitros para que se tomen las medidas pertinentes tratando de evitar errores en las actas de los partidos
- El encuentro **JINETES DEL CERRO - ABERRONCHOS** se aplazó debido a las malas condiciones de la cancha de juego.
Dicho partido se disputará en próximas fechas a designar por la Organización en acuerdo con ambos equipos .
- Se advierte al equipo **JINETES DEL CERRO** de que en el caso de reincidir en comportamientos inadecuados con el Personal de la instalación, como faltas de respeto o hacer caso omiso a sus indicaciones, podrán ser expulsados de la Competición.

NOTA IMPORTANTE: Todos los equipos con **sanción económica** relacionados en este acta, deberán abonar ésta en CAJA del Pabellón El Plantío (c/ Alameda s/n), de 8'30 a 20'00 h. (de lunes a jueves, o viernes de 8'30 a 14'30 h., excepto festivos), **antes de las 14'30 h., del próximo Viernes, 02 de diciembre de 2022.** El incumplimiento de esta norma será según dicta en el art. 64 del Reglamento de Competición.

**NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN LOS SERVICIOS MÉDICOS
DE LAS CONCEJALÍAS DE DEPORTES DE Y SAN FERNANDO DE HRES.**

Todos los jugadores, entrenadores y delegados tienen la obligación de colaborar en el cumplimiento de las normas de funcionamiento del Servicio Médico. En todo momento se observará un comportamiento adecuado. Eso incluye tratar con el máximo respeto al personal sanitario

Aquellas actitudes que supongan una falta de educación, cualquier insulto, amenaza u otro tipo de actuación que amedrente al personal sanitario que cumple su función como mejor sabe hacerlo, **será sancionado por el Comité de Competición o por la Concejalía correspondiente, tanto deportiva como económicamente.**